



MENDOZA, 17 de junio de 2025.

VISTO:

El Expediente 11099/2025, donde la Facultad de Ciencias Médicas eleva, para su consideración y ratificación, la Resolución N° 59/2025-C.D., referida a las condiciones básicas de ingreso a la carrera de Medicina de la citada Unidad Académica, para el Ciclo Lectivo 2026, y

CONSIDERANDO:

Que, en Nota 84680/2025, la Coordinación de Ingreso de la Secretaría Académica del Rectorado expresa que las condiciones básicas de ingreso presentadas mediante Resolución N° 59/2025-C.D. para el Ingreso 2026 responden a lo solicitado y son acordes a la normativa vigente.

Que la Comisión de Docencia y Concursos del Consejo Superior no tiene objeciones que formular, por lo que aconseja acceder a lo solicitado.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículo 20, Inciso 15) del Estatuto Universitario, habiendo tomado conocimiento la Secretaría Académica del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 4 de junio de 2025,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **Ratificar la Resolución N° 59/2025-C.D.** que, como Anexo I, con VEINTINUEVE (29) hojas, forma parte de la presente norma, **mediante la cual se aprueban, para el Ciclo Lectivo 2026, las CONDICIONES BÁSICAS DE INGRESO A LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.**

ARTÍCULO 2º.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaria General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **330/2025** _ _ _ _

ANEXO I

-1-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" Y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

MENDOZA, 12 de mayo de 2025

VISTO:

El EXP: 11099/2025 mediante el cual se tramitan las condiciones de ingreso para el ciclo lectivo 2026, a la Carrera de MEDICINA, de acuerdo con lo determinado por la Ordenanza N° 21/2021 CS, y

CONSIDERANDO:

Que el Curso Vocacional se realiza en su totalidad, primera instancia y recuperatorio, de manera virtual, es de naturaleza OBLIGATORIA para todos/as los/as aspirantes que lleven a cabo su preinscripción, excepto para aquellos/as aspirantes egresados/as de las escuelas secundarias de la UNCUYO (Apartado 1, punto D.) y se acredita por la aprobación del 60 % de cada una de las actividades propuestas; los/as aspirantes que no aprueben o que se encuentren ausentes en la primera instancia, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación del curso completo.

Que el Curso de Nivelación es de naturaleza OPTATIVA y de modalidad virtual; se implementa con el objeto de equiparar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas para la carrera de Medicina según la Ordenanza N° 71/05 C.S., y comprende los módulos de Biología General y Humana, Física y Química.

Que el listado de ingresantes estará integrado por todos aquellos/las personas que hayan obtenido un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas en las evaluaciones de cada una de las asignaturas, en su primera instancia o en su recuperatorio; o un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas en el examen global (solo para aquellos/las aspirantes que cumplieron los requisitos para acceder a él).

Que al finalizar el proceso de Admisión, se aplicarán las acciones indicadas en el artículo 6° de la Ordenanza N° 108/2010 CS, otorgando a los alumnos acceso a los instrumentos de evaluación y copia del formulario de examen, como parte de su proceso de aprendizaje y mejora.

Que los/las aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Medicina participarán de las actividades obligatorias de ambientación universitaria de la Facultad en días, horario y lugar publicado oportunamente, con una carga horaria total de 20 horas y que tienen como objetivos generales: facilitar la integración de los/las estudiantes ingresantes a la comunidad universitaria, creando un entorno acogedor y de apoyo que promueva su adaptación, pertenencia y participación; y favorecer el desarrollo de la autogestión académica en los/las estudiantes ingresantes, proporcionándoles herramientas para tomar decisiones informadas sobre su trayectoria universitaria, comprendiendo los procedimientos académicos y administrativos de la UNCUYO, cumpliendo con lo estipulado en la Ord. N° 21/2021 C.S.

Que las evaluaciones que deben rendir los/las aspirantes a ingresar a esta Facultad, son específicas para cada una de las carreras que se cursan en esta Unidad Académica.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo, en su reunión plenaria, ordinaria y presenciales del 25 de abril de 2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer para el ciclo lectivo 2026, las condiciones de ingreso a primer año de la **CARRERA DE MEDICINA**, cuyas pautas (requisitos, tablas de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y tablas de síntesis de actividades) se incluyen en los Anexos I (con tres – 3 – hojas), II (con veinte – 20- hojas) y III (con seis – 6 – hojas), que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Elévese la presente resolución al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, para su ratificación y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

F.C.M.
NSD

RESOLUCIÓN N° **59**
msd

Cont. Jorge Alberto BARGERO
Secretario Administrativo Financiero

Dra. María Elena RÖTTLER
Secretaria Académica

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

Res. N° **330/2025** -----

ANEXO I

-2-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

ANEXO I

CONDICIONES BÁSICAS DE INGRESO PARA EL CICLO 2026

Unidad Académica: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Oferta Educativa: MEDICINA, LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y TECNICATURAS ASISTENCIALES EN SALUD

Carrera: MEDICINA

1. REQUISITOS BÁSICOS DE INGRESO

Según la Ordenanza N° 21/2021 C.S., las condiciones básicas de ingreso a las carreras de grado y pregrado que ofrece la Universidad Nacional de Cuyo son:

- Haber egresado del nivel medio de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios.
- Si se han concluido los estudios de este nivel en otro país, tener revalidado o convalidado el título de nivel secundario de enseñanza al 30 de abril.
- Efectuar Curso Vocacional Común y de la carrera.
- Quedan exceptuados de la etapa vocacional aquellos/as aspirantes egresados/as de las escuelas secundarias de la UNCUYO conforme lo dispuesto por la Ordenanza 67/2024 C.S. Los/as aspirantes pueden participar del curso vocacional si así lo decidieren, pero no se encuentran obligados.
- Cumplir los requisitos del Curso de Ingreso con las características y modalidades que establezca cada unidad académica.
- Realizar la Ambientación Universitaria, de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos por cada unidad académica. Las etapas del Ingreso a las carreras de grado y pregrado de la Universidad Nacional de Cuyo se detallan en el Anexo II de la Ordenanza N° 21/2021 C.S.
- Cada unidad académica podrá exceptuar o eximir, por razones académicas o por antecedentes de quien aspire a ingresar, de la realización de cada una de las etapas de ingreso detalladas en el Anexo II.
- Quedan exceptuados/as del requisito enunciado en el inciso a) del artículo 1º, los/las mayores de 25 años, que se encuadren en lo establecido por la Ordenanza N° 46/95-C.S., y las normas que la modifiquen o sustituyan.
- Quedan exceptuadas/os de la presente normativa las y los estudiantes que ingresan a las carreras de grado en programas que surgen de convenios de Doble Titulación o en Programas de Movilidad, siempre que sean reconocidos institucionalmente.
- La Resolución 76/11 C.D. establece un segundo período de matriculación desde el 1 al 15 de agosto de cada año para los aspirantes a alumnos de la Facultad que, habiendo cumplido con todos los demás requisitos de la Ordenanza 21/2021 C.S., no hubieren concluido sus estudios secundarios al 30 de abril del año en curso.

Los requisitos específicos para el ingreso a la carrera de Medicina -no previstos en dicha ordenanza- son:

- Realizar la INSCRIPCIÓN PARA RENDIR LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN. En el apartado 2 se detallan las fechas, horarios, lugar de inscripción y documentación a presentar.
- Aprobar el CURSO VOCACIONAL. Los/las aspirantes que realicen la inscripción a la carrera de Medicina deberán aprobar en forma completa el Curso Vocacional correspondiente al ciclo al que se inscriben.
- Integrar el LISTADO DE INGRESANTES. Las autoridades de esta Unidad Académica proponen que dicho listado esté conformado por todos los/las aspirantes que hayan aprobado los exámenes de ingreso.
- Asistir a la MATRICULACIÓN. Los/las aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Medicina deberán matricularse en la Dirección Administrativa Estudiantil de la Facultad,



59 -

ANEXO I

-3-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NÚCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

- con la documentación indicada en el apartado 3.7; el 25 de febrero de 2026 en horario y modalidad a definir por la oficina responsable.
- e. Asistir a las JORNADAS DE AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA
 - f. En caso de contar con aspirantes que tengan algún tipo de discapacidad, procederán a realizar los ajustes metodológicos, según las necesidades y posibilidades institucionales, conforme lo establece la Ley 24.521 de Educación Superior (Art. 2 Inc. d); con el asesoramiento del Área de Inclusión de Personas con Discapacidad de la UNCUIYO

2. INSCRIPCIÓN

2.1. Periodo de preinscripción

Para aspirantes que hayan finalizado el secundario o se encuentren cursando el último año de dicho nivel. Se realizará a través del sitio web de la Facultad de Ciencias Médicas: www.fcm.uncuyo.edu.ar

Fecha: desde las 12:00 horas del 02 de junio hasta las 13:00 horas del 24 de junio de 2025, estará habilitado el formulario de preinscripción en la página web que deberá ser completado como requisito para la confirmación presencial.

2.2. Confirmación de inscripción

La preinscripción virtual se confirmará personalmente a través de la presentación de la credencial de examen que se solicitará en la primera instancia de evaluación en que el/la aspirante se presente. La credencial de examen podrá ser obtenida por el/la aspirante luego de aprobar el Curso Vocacional. Las fechas y horario en que se entregarán se informará oportunamente por la página web de la FCM y en el entorno virtual del Curso de Ingreso de la carrera.

2.3. Documentación a presentar (según Ordenanza N° 21/2021 C.S.)

- ✓ Documento Nacional de Identidad y fotocopias o archivo digital del anverso y reverso de este, que serán certificadas por la FCM. En el caso de ser ciudadana/o extranjera/o:
 - Residentes en la República Argentina: deberán cumplir con todas las pautas establecidas en la Ord.21/2021 CS., en especial el art. 2 punto 2.1 para quienes concluyeron los estudios secundarios en este país y 2.3 para quienes cursaron nivel medio de enseñanza en otro país.
 - Las/os aspirantes no residentes en el país y que vienen a cursar sus estudios en la universidad se les solicita pasaporte y visa vigente de acuerdo con las normas establecidas por la Dirección Nacional de Migraciones. Además, deberán presentar la documentación según lo previsto en el Art. 2 apartado 2.1 inciso b, y Art. 7 de la Ord.21/2021 CS.
En caso de sólo contar con pasaporte al momento de la inscripción, la Universidad debe comunicar dicha situación a la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES con indicación de los siguientes datos: apellido y nombre de la persona extranjera inscripta, nacionalidad, número de cédula o pasaporte, fecha de nacimiento, domicilio real, carrera o estudios a cursar, fecha de inicio y duración de los mismos. Se debe entregar una copia de la inscripción a la persona extranjera como constancia, suscripta por funcionario debidamente autorizado, y asistir y asesorar a la persona extranjera a fin de regularizar su situación migratoria, de conformidad con lo establecido por el artículo 7º de la Ley N° 25.871.
- ✓ Fotocopia o archivo digital certificada del diploma o de certificado legalizado que acredite egreso del nivel secundario de enseñanza. Fecha límite: último día y hora del periodo de preinscripción. Quienes hayan cursado o estén cursando el último año de este nivel y no posean al momento de su inscripción el certificado definitivo, o adeuden asignaturas, deberán presentar un certificado provisorio del establecimiento educativo del que provienen, avalando su situación. El plazo último para la presentación del certificado analítico definitivo de finalización de estudios de Nivel Secundario es el 30 de abril de 2026, para los ingresantes 2026.
- ✓ Las/os alumnas/os que hayan estudiado en el extranjero deberán presentar fotocopia certificada o archivo digital del título convalidado o revalidado, según los casos. La situación de quien se inscribe sin tener cumplido este requisito es la de aspirante, quien incluso para ser aceptada/o como tal, deberá presentar el certificado de nivel secundario de enseñanza concluido en el exterior con las legalizaciones establecidas en el Artículo 6º de la Ord 21/2021 C.S. Para lograr el carácter



59 -

ANEXO I

-4-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas ▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

de alumna/o universitaria/o, debe presentar el diploma de egreso del nivel secundario de enseñanza convalidado o revalidado, en la fecha anunciada en el artículo primero, inciso a), y acreditarlo en el mismo plazo fijado en el artículo 2°, apartado 2.2., inciso c), de la Ord 21/2021 C.S. El incumplimiento de esta exigencia determina la caducidad de dicha inscripción.

- ✓ Una fotografía de tipo carnet de 4x4.
- ✓ Las/os ingresantes al ciclo lectivo 2026 deberán presentar certificado de salud psicofísica durante el transcurso del primer ciclo lectivo, con fecha límite el 31 de marzo de 2027, en la Dirección de Salud Estudiantil de la UNCUIYO.

2.4. Inscripciones especiales

2.4.1. Inscripción para postulantes mayores de 25 años sin título de nivel medio.

En el caso de los mayores de 25 años, sin título de estudios secundarios, para lograr la condición de aspirantes a las carreras ofertadas por las Facultades e Institutos de la Universidad según Ordenanza N° 111/2024-C.S., se deberá realizar la inscripción al "Curso de Acompañamiento para Postulantes".

Para garantizar el acceso a la mayor cantidad de interesados/as y, en función de las diferentes fechas de ingreso de las Facultades e Institutos, el curso se realizará en dos momentos durante el año académico.

Las fechas de inscripción para el ingreso 2026 de este curso serán:

- Primer semestre: desde el 17 al 26 de marzo de 2025
- Segundo semestre: del 21 al 30 de julio de 2025

Los/as interesados/as deberán inscribirse a través de la dirección de correo electrónico: postulantes.uncuyo@uncuyo.edu.ar, adjuntando la siguiente documentación:

- Imagen digitalizada del anverso y reverso de la tarjeta DNI.
- Nota de solicitud como postulante a la universidad. (conforme nota modelo)
- Certificado de estudios primarios completos.
- Constancia de experiencia laboral relativa a la carrera de interés.

Aquellos/as postulantes que cumplan con el envío de toda la documentación en tiempo y forma, serán contactados/as para iniciar el "Curso de Acompañamiento para Postulantes". La acreditación de este curso les otorgará una certificación para inscribirse como aspirantes a las carreras de la universidad.

Una vez obtenido la certificación del Curso de Acompañamiento para Postulantes deberán inscribirse en el lugar, fechas y horarios indicados en el apartado 2.1.

2.4.2. Pases por equivalencias a la carrera de Medicina.

Las condiciones para solicitar pases por equivalencias y la documentación requerida se establecen según la reglamentación vigente: Ord. 03/2015 C.D.

La documentación requerida deberá ser enviada a Mesa de Entrada de la FCM (entradas@fcm.uncu.edu.ar), durante el período de preinscripción desde las 12:00 horas del 02 de junio hasta las 13:00 horas del 24 de junio de 2025.

Los/las aspirantes a pase por equivalencia deberán inscribirse en forma online en las fechas y horarios indicados en el apartado 2.1.

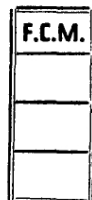
2.4.3. Ingreso directo a la carrera de Medicina.

Los/las aspirantes a ingreso directo a la carrera de Medicina deben poseer título de carreras cursadas en Universidades Nacionales o Privadas autorizadas.

Las condiciones para solicitar ingreso directo y la documentación requerida se establecen según la Ord. 04/2023 C.D.

La documentación requerida deberá ser enviada a Mesa de Entrada de la FCM (entradas@fcm.uncu.edu.ar), durante el período de preinscripción desde las 12:00 horas del 02 de junio hasta las 13:00 horas del 24 de junio de 2025.

Los/las aspirantes a ingreso directo deberán inscribirse en forma online en las fechas y horarios indicados en el apartado 2.1.



59 -

Cont. Jorge Alberto BARGERO
Secretario Administrativo Financiero

Dra. María Elena RÖTTLER
Secretaría Académica

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

ANEXO I

-5-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

ANEXO II

3. ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES DEL INGRESO 2026

Las instancias del proceso de admisión, una vez realizada la inscripción para rendir los exámenes de admisión se detallan a continuación:

- ✓ Curso Vocacional (obligatorio)
- ✓ Curso de Nivelación (optativo)
- ✓ Exámenes de Admisión
- ✓ Listado de Ingresantes
- ✓ Matriculación
- ✓ Ambientación Universitaria

3.1. Categoría de aspirante libre

Esta Unidad Académica no tiene aspirantes en condición libre.

3.2. Módulo Curso Vocacional

Este curso se enmarca en la Ord. 21/2021 CS, como parte de las condiciones de ingreso a la Universidad. Las facultades e institutos se unen para ofrecer una experiencia de ingreso común para quienes aspiran a las carreras de pregrado y grado de nuestra casa de estudios. Se espera que las y los participantes adquieran información básica sobre la institución a la que aspiran a ingresar, pero también que logren visualizar las habilidades y capacidades que necesitarán para desenvolverse de manera satisfactoria como estudiantes universitarios. A su vez, se busca apuntalar el proceso de toma de decisión de la elección vocacional a través de la reflexión.

3.2.1. Objetivos:

- ✓ Proporcionar información precisa y accesible acerca de la Universidad, incluyendo su oferta educativa, servicios disponibles y beneficios para estudiantes.
- ✓ Fomentar el autoconocimiento de los y las aspirantes en relación con sus capacidades y habilidades que se aplicarán en el entorno universitario.
- ✓ Crear un espacio propicio para la reflexión sobre las elecciones vocacionales individuales.
- ✓ Brindar información general sobre Facultad de Ciencias Médicas y la carrera de Medicina.

3.2.2. Contenidos

- ✓ Eje 1: Presentación de la Universidad pública y el oficio de ser estudiante universitario ¿Qué es la UNCUYO? Beneficios y servicios ¿Qué significa ser estudiante universitario? Claves para transitar el ingreso a la universidad.
- ✓ Eje 2: Elección Vocacional ¿Qué es la vocación? Influencias sociales: Mitos y mandatos en la elección vocacional. Presentación de las familias de carreras. Relevamiento de intereses de los/as aspirantes.
- ✓ Eje 3: Vida universitaria en la Facultad de Ciencias Médicas

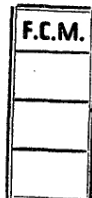
o Primera parte: La carrera de Medicina

▪ Contenidos conceptuales:

Información sobre la carrera de Medicina: El plan de estudios. El equipo de salud. El sistema de ingreso a la carrera de Medicina. Confrontación con la vida profesional: Diferentes aspectos de la vida profesional según el contexto laboral. Medicina y sociedad: el calendario de vacunación.

▪ Contenidos Procedimentales:

Lectura de la ordenanza del plan de estudios. Resolución de cuestionarios relacionados con la información que en ella se ofrece. Lectura y análisis de información relacionada a la salud de nuestro medio. Análisis de conceptos fundamentales. Actividades de Comprensión Lectora.



59 -

ANEXO I

-6-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
"NÚCLEAR" Y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

- Segunda parte: La Ley Micaela

- *Contenidos conceptuales:*

Información sobre la Ley Micaela. Alcance de la Ley. Ámbitos y formas de aplicación. Temáticas que aborda la ley.

- *Contenidos Procedimentales:*

Lectura de contenidos relevantes de la ley. Análisis de conceptos fundamentales. Actividades de Comprensión Lectora.

3.2.3. Cronograma Curso Vocacional:

1º Etapa: 01 al 07 de septiembre de 2025.

Los/las aspirantes que no lo aprueben o que se encuentren ausentes en esa primera instancia, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación del curso completo.

2º Etapa (recuperación): 22 al 28 de septiembre de 2025.

3.2.4. Modo de aprobación

Este curso se desarrollará en su totalidad, primera instancia y recuperatorio, de manera virtual, utilizando la plataforma educativa Moodle que permitirá a los estudiantes acceder a los contenidos y actividades de manera flexible y de forma autogestiva.

Es de naturaleza OBLIGATORIA para todos/as los/as aspirantes que realicen su preinscripción, excepto aquellos/as aspirantes egresados/as de las escuelas secundarias de la UNCUYO (Apartado 1, punto D.) y se acreditará por la aprobación del 60% de las actividades propuestas. Cada actividad debe aprobarse con el 60%.

A los/las aspirantes que aprueben este curso se les entregará una credencial de examen que será requerida al momento de rendir los exámenes de admisión.

3.3. Módulo de Nivelación

Es de naturaleza OPTATIVA. Se implementará con el objeto de equiparar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas para la carrera de Medicina de acuerdo con lo aprobado en la Ordenanza N° 71/05 C.S.

Comprende módulos de Biología General y Humana, Física y Química.

Se realizará en modalidad virtual desde el 02 de agosto hasta el 18 de octubre de 2025, con actividades de aplicación de teoría a situaciones problemáticas a través de recursos del entorno Moodle, clases de presencialidad remota teórico-prácticas, actividades de autoevaluación virtual y clases de consulta previas a cada examen de admisión.

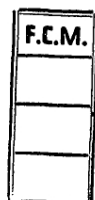
3.3.1. Objetivos

3.3.1.1. *Objetivos generales:*

- ✓ Conocer, comprender y aplicar los conocimientos de Biología, Física y Química en situaciones concretas vinculadas con la salud, para explicar el funcionamiento normal del organismo y su interacción con otros organismos y con el ambiente.

3.3.1.2. *Objetivos generales de Biología General y Humana:*

- ✓ Reconocer la estructura y función normal del organismo humano y sus distintos niveles de organización, desde las biomoléculas hasta su relación con el medio que lo rodea.
- ✓ Reconocer las bases bioquímicas fundamentales de la herencia y el mecanismo a través del cual se transmite la información hereditaria.
- ✓ Identificar las diversas formas de vida en la tierra y establecer criterios biológicos para la diferenciación de los distintos seres vivos.
- ✓ Aplicar los conocimientos del funcionamiento normal del organismo en la identificación de acciones básicas del cuidado de la salud propia y ajena.



59 -

ANEXO I

-7-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

3.3.1.3. *Objetivos generales de Física:*

- ✓ Identificar la forma correcta de analizar un fenómeno físico. Resolver problemas asociados a él e identificar las formas incorrectas de resolución.
- ✓ Describir fenómenos físicos de mecánica, óptica, electricidad y magnetismo a través de ecuaciones validadas por análisis dimensional y conocer los métodos matemáticos que se emplean para describirlos.
- ✓ Interpretar y construir gráficos que vinculan variables físicas.

3.3.1.4. *Objetivos generales de Química:*

- ✓ Identificar los elementos químicos básicos en la interpretación de un fenómeno químico.
- ✓ Reconocer y discriminar la estructura química de distintas sustancias de tipo funcional y justificar las propiedades químicas de las mismas a partir del conocimiento de su estructura.
- ✓ Reconocer las posibles interacciones, en sentido cuantitativo y cualitativo, entre distintas sustancias cuando se produce un fenómeno químico.
- ✓ Describir los factores que modifican las características de los fenómenos químicos, particularmente los que ocurren en sistemas biológicos.

3.3.2. **Contenidos**

3.3.2.1. **Módulo: BIOLOGÍA GENERAL Y HUMANA**

UNIDAD N°1: INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA. ECOLOGÍA

Contenidos conceptuales:

Biología: concepto. La vida: definición y características. Niveles de organización ecológicos. Niveles de organización biológicos. Ecología: concepto. Estructura y dinámica de poblaciones: propiedades de las poblaciones, estrategias de vida, la población y su entorno. Interacciones entre poblaciones: competencia, depredación, mutualismo, parasitismo, comensalismo. Efectos de la interacción entre poblaciones en la comunidad. Ecosistemas: el flujo de energía, los niveles tróficos, ciclos biogeoquímicos. Biosfera: concepto y extensión.

Indicadores de logro:

Interpreta la importancia de la Biología en el ámbito de la salud.
Interpreta las características fundamentales de todo ser vivo.
Caracteriza los diferentes niveles de organización que estudia la Biología.
Analiza las propiedades de las poblaciones y los factores que regulan su tamaño.
Analiza las interacciones entre las poblaciones.
Analiza la importancia de los ecosistemas.

UNIDAD N°2: BIOLOGÍA CELULAR

Contenidos conceptuales:

Composición química de los seres vivos: moléculas orgánicas. Células procariotas y células eucariotas: principales características y diferencias. Teoría endosimbiótica. Célula animal y vegetal: organización subcelular. Límites celulares y subcelulares. El núcleo. El citoplasma: citosol, citoesqueleto, organelas y orgánulos microtubulares. Movimiento transmembrana de agua y solutos. Metabolismo: anabolismo y catabolismo, compartimentalización de las rutas metabólicas, rutas centrales del metabolismo, glucólisis y respiración celular, fotosíntesis. Reproducción celular: la división celular en organismos procariotas; el ciclo celular: interfase, mitosis y citocinesis; muerte celular.

Indicadores de logro:

Identifica los componentes químicos de los seres vivos.



59 --

ANEXO I

-8-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Establece semejanzas y diferencias entre la célula procariota y la eucariota.
Establece semejanzas y diferencias entre la célula animal y la vegetal.
Interpreta los diferentes componentes de la arquitectura celular.
Diferencia las rutas centrales del metabolismo relacionándolas con su localización celular.
Interpreta las fases del ciclo celular.
Diferencia fisión binaria de ciclo celular.

UNIDAD N°3: GENÉTICA

Contenidos conceptuales:

Cromatina y Cromosoma eucariótico: estructura. Meiosis. Herencia mendeliana: primer y segunda ley de Mendel; concepto de homocigota, heterocigota, dominante y recesivo; fenotipo y genotipo; mutaciones. Determinación cromosómica del sexo. Extensión de la genética mendeliana. Cariotipo. Enfermedades de origen genético: alteraciones cromosómicas numéricas y estructurales, enfermedades monogénicas recesivas, dominantes y ligadas al cromosoma X y enfermedades multifactoriales. Bases moleculares de la herencia: estructura y replicación del ADN. Transcripción. Traducción. Genes y mutaciones.

Indicadores de logro:

Interpreta la estructura del cromosoma eucariótico relacionando algunas anormalidades con las enfermedades que ellas producen en el ser humano.
Diferencia mitosis de meiosis.
Define los principales conceptos de la herencia y de la genética humana.
Aplica las leyes de Mendel a problemas de herencia.
Interpreta las bases moleculares de la herencia.

UNIDAD N°4: EVOLUCIÓN Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Contenidos conceptuales:

Evolución. La teoría de Lamarck. La teoría de Darwin- Wallace: premisas fundamentales. Teoría sintética de la evolución. Las bases genéticas de la evolución: genética de las poblaciones, aptitud, variabilidad. Procesos del cambio evolutivo: procesos que cambian las frecuencias génicas, tipos de selección natural. La adaptación. Origen de las especies: concepto de especie, la especiación, modelos de especiación. Macroevolución: concepto, patrones de macroevolución. Diversidad biológica: Nomenclatura binomial. Clasificación jerárquica. Sistema taxonómico actual. Dominios Archaea, Bacteria y Eukarya: características generales y ejemplos de organismos. Reinos Protista, Fungi, Plantae y Animalia: características generales y ejemplos de organismos. Virus.

Indicadores de logro:

Evalúa la contribución de la teoría de la evolución en el desarrollo de la Biología como ciencia.
Interpreta la adaptación al ambiente como resultado de la selección natural.
Explica los mecanismos por medio de los cuales se produce la evolución de las especies.
Establece los criterios biológicos para la diferenciación en los dominios Archaea, Bacteria y Eukarya.
Caracteriza los organismos pertenecientes a los Dominios Archaea y Bacteria.
Clasifica los organismos vivos de los reinos Protista, Fungi, Plantae y Animalia utilizando características distintivas.
Identifica organismos causantes de enfermedades en el ser humano.



UNIDAD N°5: DE LA CÉLULA A LOS SISTEMAS

Contenidos conceptuales:

Tejidos, órganos y sistemas de órganos: concepto. Células y tejidos: tejido epitelial; tejido conectivo: tipos; tejido muscular: tipos; tejido nervioso. Órganos y sistemas de órganos.
Introducción al cuerpo humano. Sistema osteo-artro-muscular. Sistema esquelético. Las

59 - .

ANEXO I

-9-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

articulaciones. Sistema muscular esquelético.

Indicadores de logro:

Caracteriza y diferencia los distintos tipos de tejidos.

Interpreta la relación entre tejidos, órganos y sistemas.

Identifica las estructuras que constituyen el sistema osteo-artro-muscular humano.

UNIDAD N°6: REGULACIÓN, INTEGRACIÓN Y CONTROL

Contenidos conceptuales:

Homeostasis. Sistema nervioso. Las células del tejido nervioso. Organización del sistema nervioso de los vertebrados. El impulso nervioso. La sinapsis. Sistema nervioso central: organización estructural del encéfalo; la corteza cerebral; procesamiento subcortical; aprendizaje y memoria; funciones cerebrales superiores. Sistema nervioso periférico: Sistema somático y Sistema nervioso autónomo. Percepción sensorial. Estimulación sensorial e impulsos nerviosos. Receptores sensoriales: sistema somatosensorial, sistemas químicos, sistemas auditivo y vestibular, sistema visual.

Sistema endocrino. Las hormonas: estructura química y funciones. Mecanismos de acción de las hormonas: receptores y órgano blanco. Regulación de la secreción hormonal.

Termorregulación. Patrones de regulación térmica. Regulación de la temperatura corporal en los mamíferos.

Sistema inmunológico: barreras de defensa externa. Inmunidad innata: el componente celular y el componente humoral. Inmunidad adaptativa: los linfocitos B y la respuesta humoral, estructura y función de los anticuerpos, los linfocitos T y la inmunidad mediada por células, presentación de antígenos a los linfocitos T: el complejo mayor de histocompatibilidad, la activación de los linfocitos T, acción de los linfocitos T. Trasplantes de tejido: trasplantes de órganos, transfusiones de sangre, el factor Rh.

Indicadores de logro:

Analiza el concepto de homeostasis e identifica los mecanismos que intervienen en su control.

Explica la organización estructural y la función integradora de los sistemas nervioso y endocrino en el ser humano.

Interpreta los mecanismos intervinientes en la termorregulación del organismo humano.

Interpreta los mecanismos de defensa inmunitaria.

UNIDAD N°7: SISTEMAS DE NUTRICIÓN

Contenidos conceptuales:

Sangre, Sistema cardiovascular y sistema linfático. Sangre: volumen sanguíneo, el plasma y sus componentes, células de la sangre, hemostasia y mecanismos anticoagulantes. Sistema cardiovascular. El corazón humano, el latido cardíaco. El gasto cardíaco y su regulación. El corazón como órgano secretor. Los vasos sanguíneos: arterias, venas y capilares. Capilares y difusión. El circuito vascular: mayor y menor. La presión sanguínea. Sistema linfático.

Sistema digestivo. Tubo digestivo de los vertebrados: estructura y funciones. Glándulas accesorias: estructura y funciones. Regulación de la función digestiva.

Sistema respiratorio. Difusión y presión de aire. Sistema respiratorio humano: anatomía, mecanismo de la respiración, transporte e intercambio de gases, regulación de la ventilación.

Sistema urinario: excreción y equilibrio hídrico. El riñón: estructura y funciones de la nefrona y los túbulos renales. La formación de la orina. Regulación de la función renal: el papel de las hormonas.



Indicadores de logro:

Interpreta la organización estructural de los sistemas de nutrición, especialmente en el ser humano.

Identifica cada uno de sus componentes y los relaciona con la función que desempeña el sistema al que pertenecen.

59 -

ANEXO I

-10-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas ▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Explica las condiciones para su normal funcionamiento.

UNIDAD N°8: LA REPRODUCCIÓN EN EL ORGANISMO HUMANO

Contenidos conceptuales:

Sistema reproductor masculino: espermatogénesis, trayecto del espermatozoide, glándulas anexas, las hormonas sexuales y su regulación.

Sistema reproductor femenino: ovogénesis, trayecto del ovocito. Regulación hormonal: el ciclo menstrual.

Enfermedades de transmisión sexual.

La fecundación. Desarrollo del embrión humano: períodos. Membranas extraembrionarias. La placenta. Nacimiento.

Indicadores de logro:

Interpreta la anatomía y fisiología del sistema reproductor masculino y femenino.

Caracteriza las etapas del desarrollo embrionario.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

CURTIS, Helena [et al.]. *Biología*. 7a. ed. Buenos Aires: Ed. Médica Panamericana, 2008.

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN. FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO - Andrea López Vernengo, Mayra L Sottile y Nadia Bannoud - *Biología General y Humana* (archivo PDF). Guía de estudio 2023.

3.3.2.2. Módulo: FÍSICA

UNIDAD N°1: SISTEMA DE UNIDADES

Contenidos conceptuales:

Magnitudes. Sistema c. g. s., técnico e internacional y otros sistemas de unidades. Unidades fundamentales y derivadas. Equivalencia de unidades. Múltiplos y submúltiplos. Prefijos. Análisis dimensional. Principio de homogeneidad.

Indicadores de logro:

Identifica y aplica correctamente las magnitudes fundamentales y sus correspondientes unidades en los sistemas SI, c.g.s. y técnico.

Aplica el análisis dimensional para verificar la homogeneidad de ecuaciones físicas.

Realiza conversiones de unidades de manera precisa, empleando factores de conversión.

Emplea los conceptos de la unidad para efectuar análisis dimensional y resolver problemas en otras áreas del programa.

UNIDAD N°2: VECTORES

Contenidos conceptuales:

Magnitudes escalares y vectoriales. Vectores: módulo, dirección y sentido. Vectores unitarios o versores. Vectores opuestos. Descomposición de vectores. Vectores colineales, concurrentes y paralelos. Operaciones con vectores: suma y diferencia de vectores. Producto de un escalar por un vector. Producto entre vectores: escalar y vectorial. Métodos gráficos y analíticos.

Indicadores de logro:

Distingue y clasifica magnitudes escalares y vectoriales analizando ejemplos.

Representa analíticamente vectores, utilizando sistemas de coordenadas apropiados.

Identifica y describe los diferentes tipos de vectores y sus características.

Realiza operaciones con vectores aplicando métodos analíticos con precisión.

Calcula las componentes cartesianas de un vector de manera correcta.

Aplica los conceptos de producto escalar y vectorial en la resolución de problemas



59 - -

ANEXO I

-11-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

relacionados con vectores.

UNIDAD N°3: CINEMÁTICA

Contenidos conceptuales:

Sistema de referencia. Movimiento y trayectoria de un cuerpo puntual. Movimiento rectilíneo: vector posición, vector desplazamiento, velocidad media, velocidad instantánea. Movimiento rectilíneo uniforme (M.R.U.). Aceleración media e instantánea. Movimiento rectilíneo uniformemente variado (M.R.U.V.). Fórmulas. Representación gráfica. Análisis de la función: posición en función del tiempo, velocidad en función del tiempo, aceleración en función del tiempo en los movimientos M.R.U. y M.R.U.V. Tiro vertical y caída libre.

Indicadores de logro:

Define y relaciona los conceptos fundamentales de la cinemática, incluyendo sistema de referencia, movimiento, trayectoria, desplazamiento, velocidad y aceleración. Identifica y clasifica los diferentes tipos de movimiento rectilíneo (M.R.U. y M.R.U.V.) y aplica las leyes y fórmulas correspondientes para describir su comportamiento. Analiza y representa gráficamente las funciones de posición, velocidad y aceleración en función del tiempo para los movimientos M.R.U. y M.R.U.V., interpretando su significado físico. Resuelve problemas de tiro vertical y caída libre, aplicando los principios de la cinemática y las ecuaciones del M.R.U.V. Utiliza funciones matemáticas para describir y analizar los conceptos fundamentales de la cinemática, demostrando una comprensión profunda de su interrelación.

UNIDAD N°4: DINÁMICA

Contenidos conceptuales:

Fuerza: concepto. Primera ley de Newton. Masa. Segunda ley de Newton. Tercera ley de Newton. Peso. Ley de gravitación universal. Fuerza normal. Tensión. Rozamiento estático y dinámico. Estática: equilibrio de un cuerpo. Primera condición de equilibrio: equilibrio de traslación. Momento de una fuerza. Segunda condición de equilibrio: equilibrio de rotación. Equilibrio de cuerpos.

Indicadores de logro:

Aplica las leyes de Newton para explicar y predecir el comportamiento de objetos en situaciones cotidianas y problemas físicos. Formula y resuelve problemas de dinámica que involucran fuerzas, masa, aceleración y movimiento, utilizando las leyes de Newton. Diferencia y calcula las fuerzas de rozamiento estático y dinámico, aplicando los coeficientes de rozamiento adecuados. Analiza y resuelve problemas de estática, aplicando las condiciones de equilibrio de traslación y rotación, y calculando momentos de fuerza. Relaciona los conceptos de fuerza, peso y ley de gravitación universal en la resolución de problemas. Identifica y calcula las fuerzas normales y de tensión en diferentes contextos físicos.

UNIDAD N°5: TRABAJO Y ENERGÍA MECÁNICA

Contenidos conceptuales:

Trabajo: aplicación del concepto de producto escalar de vectores. Unidades. Equivalencias. Energía: concepto. Energía cinética y potencial. Unidades. Fuerzas conservativas y no conservativas. Conservación de la energía. Potencia mecánica: concepto, unidades, equivalencias. Potencia y velocidad.

Impulso de una fuerza. Cantidad de movimiento. Principio de conservación de la cantidad de movimiento. Tipo de choques: elásticos, inelásticos y perfectamente inelásticos.

Indicadores de logro:

Calcula el trabajo realizado por una fuerza, aplicando el concepto de producto escalar de vectores y utilizando las unidades y equivalencias correctas.

59 -



ANEXO I

-12-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas ▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" Y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Distingue y calcula los diferentes tipos de energía en diversas situaciones físicas.
Aplica el principio de conservación de la energía para resolver problemas que involucran fuerzas conservativas y no conservativas.
Resuelve problemas complejos que combinan los conceptos de trabajo, energía mecánica y potencia, demostrando una comprensión integral de sus interrelaciones.
Calcula el impulso de una fuerza y la cantidad de movimiento de un objeto, aplicando las leyes correspondientes.
Analiza y clasifica los diferentes tipos de choques (elásticos, inelásticos y perfectamente inelásticos), aplicando el principio de conservación de la cantidad de movimiento.

UNIDAD N°6: INTRODUCCIÓN A LA TERMODINÁMICA

Contenidos conceptuales:

Calor, temperatura: concepto, unidades, equivalencias. Escalas termométricas: Celsius, Fahrenheit, Kelvin. Cantidad de calor, capacidad calorífica, calor específico, calor latente. Equilibrio térmico. Temperatura final de la mezcla.
Mecanismos de transferencia de calor: conducción, convección, radiación.
Expansión térmica, coeficientes de expansión. Primera ley de la termodinámica.

Indicadores de logro:

Define y diferencia los conceptos de calor, temperatura, calor específico y capacidad calorífica, utilizando las unidades y equivalencias adecuadas.
Convierte y relaciona las temperaturas entre las escalas Celsius, Fahrenheit y Kelvin, y analiza e interpreta gráficos termométricos.
Distingue y explica los mecanismos de transferencia de calor (conducción, convección y radiación) en situaciones cotidianas y problemas físicos.
Aplica la ecuación de calorimetría para resolver problemas de intercambio de calor y equilibrio térmico.
Explica el concepto de calor latente y lo aplica en la resolución de problemas de cambios de fase.
Calcula y analiza la expansión lineal, superficial y volumétrica de materiales, utilizando los coeficientes de expansión correspondientes.
Enuncia y aplica la primera ley de la termodinámica para analizar y resolver problemas de procesos termodinámicos.

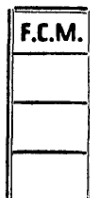
UNIDAD N°7: MECÁNICA DE LOS FLUIDOS

Contenidos conceptuales:

Fluidos ideales y reales. Presión: concepto, unidades. Presión atmosférica: concepto. Hidrostática: teorema general. Principio de Pascal. Prensa hidráulica. Principio de Arquímedes: peso específico, densidad, empuje. Tensión superficial: concepto. Capilaridad: concepto. Hidrodinámica: ley de caudal o ecuación de continuidad. Conservación de la energía en líquidos en movimiento: ecuación de Bernoulli.

Indicadores de logro:

Distingue y compara las propiedades de fluidos ideales y reales, explicando las diferencias en su comportamiento.
Explica y calcula la presión atmosférica, y aplica el teorema general de la hidrostática en la resolución de problemas.
Aplica los principios de Pascal y Arquímedes para analizar y resolver problemas relacionados con prensas hidráulicas y flotación de objetos.
Relaciona los conceptos de peso específico, densidad y empuje, en la resolución de problemas de flotación.
Aplica el principio de conservación de la energía (ecuación de Bernoulli) para analizar el flujo de líquidos en movimiento y resolver problemas de hidrodinámica.
Resuelve problemas complejos que involucran fluidos en reposo y en movimiento, aplicando las leyes y principios de la mecánica de fluidos, incluyendo la ley de caudal, tensión superficial y capilaridad.



59 -

ANEXO I

-13-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

UNIDAD N°8: ELECTRICIDAD

Contenidos conceptuales:

Carga eléctrica. Ley de Coulomb. Campo eléctrico, energía y potencial eléctrico. Corriente eléctrica. Ley de Ohm. Resistividad. Asociación de resistencias en serie y en paralelo. Capacidad eléctrica. Asociación de capacitores en serie y en paralelo. Circuitos de corriente continua.

Indicadores de logro:

Aplica la ley de Coulomb para calcular la fuerza eléctrica entre cargas puntuales y analiza la influencia de la distancia y la magnitud de las cargas.

Calcula y relaciona los conceptos de campo eléctrico, energía potencial eléctrica y potencial eléctrico en diversas configuraciones de cargas.

Relaciona los conceptos de carga eléctrica, campo eléctrico y potencial eléctrico en la comprensión de fenómenos eléctricos.

Aplica la ley de Ohm para resolver problemas que involucran corriente eléctrica, resistencia y diferencia de potencial, y calcula la resistividad de diferentes materiales.

Analiza y calcula la resistencia equivalente en circuitos con asociaciones de resistencias en serie y paralelo.

Explica el funcionamiento de los capacitores en circuitos eléctricos y calcula la capacitancia equivalente en asociaciones de capacitores en serie y paralelo.

UNIDAD N°9: ÓPTICA

Contenidos conceptuales:

Óptica física. La luz como onda. Espectro electromagnético. Interacción con la materia.

Refracción de la luz. La velocidad de la luz y el color.

Óptica geométrica. Propagación de la luz. Reflexión. Refracción. Leyes. Índices de refracción.

Ángulo límite. Imágenes. Espejos: planos y esféricos. Lentes: convergentes y divergentes.

Prismas. Combinación de elementos ópticos.

Indicadores de logro:

Explica y ejemplifica la naturaleza ondulatoria de la luz y su posición en el espectro electromagnético.

Describe y relaciona el origen de los espectros luminosos con la interacción de la luz y la materia.

Aplica las leyes de reflexión y refracción para trazar la trayectoria de los rayos luminosos en diferentes medios y resolver problemas de óptica geométrica.

Diferencia y clasifica imágenes reales y virtuales formadas por espejos, lentes y prismas, y calcula sus características utilizando las ecuaciones correspondientes.

Analiza y explica el funcionamiento de espejos planos y esféricos, lentes convergentes y divergentes, y prismas, y aplica estos conocimientos en la resolución de problemas de formación de imágenes.

Calcula los índices de refracción y los ángulos límites en diferentes situaciones ópticas.

Resuelve problemas que involucren la combinación de elementos ópticos, como sistemas de lentes y espejos.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

ARISTEGUI, R y otros. 1999. Física I y II. Ed. Santillana.

CALDERÓN, SILVIA y otros. 2001. Física Activa. Ed. Puerto de Palos S.A.

MALLOL, CÉSAR LUIS A. 2007. Física Preuniversitaria. Primera Parte: tomos I y II. Segunda Parte: tomos I y II. Editorial Escuela del Magisterio. UNCuyo.

SERWAY, R. FAUGHN J. 1995. Física (tomos I y II). 2004 Física (6° edición) Ed. Cengage Learning

WILSON, JERRY; ANTHONY J. BUFA; BO LOU. Física. 6° edición. PEARSON EDUCACIÓN



59 --

ANEXO I

-14-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas ▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" Y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

BIBLIOGRAFÍA OPCIONAL:

BOTTO, JUAN; GONZÁLEZ, NÉLIDA; IULIANI, LUCÍA; MUÑOZ, JUAN CARLOS. 2006. Fis. Física Polimodal. Educación Secundaria. Editorial Tinta Fresca.
BULWIK, MARTA; RUBINSTEIN, JORGE. 2011. Físico-Química ES.3. Editorial Tinta Fresca.
DÍAZ, FABIÁN; IGLESIAS, MARÍA; ARRIAZU, FRANCISCO; SERAFINI, GABRIEL. 2011. Saberes clave. FÍSICA. Editorial Santillana.
PAUL HEWITT. ED. ADDISON-WESLEY. 1996. FÍSICA CONCEPTUAL. Ed. Iberoamericana.

3.3.2.3. Módulo: QUÍMICA

UNIDAD N°1: LA MATERIA Y SUS PROPIEDADES. LEYES Y TEORÍAS FUNDAMENTALES DE LA QUÍMICA.

Contenidos conceptuales:

Materia y energía. Propiedades de la materia: físicas y químicas, extensivas e intensivas. Estados de agregación de la materia: líquido, sólido, gaseoso, plasma. Cambios de estado. Transformaciones físicas y químicas. Sistemas heterogéneos y homogéneos. Métodos de separación y fraccionamiento. Sustancias simples y compuestas. Elementos. Símbolos. Composición centesimal. Leyes ponderales de la química: Lavoisier, Proust, Dalton y Richter. Ley de las combinaciones gaseosas: ley de Gay Lussac. Teoría atómica de Dalton. Hipótesis molecular de Avogadro. Átomos y moléculas. Masa atómica y masa molecular. Concepto de mol. Volumen molar. Fórmula mínima y molecular. Estado gaseoso. Leyes del estado gaseoso. Ecuación general del estado gaseoso.

Indicadores de logro:

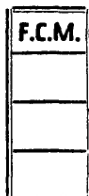
El/la aspirante:

Comprende y explica los conceptos de cuerpo, materia, energía.
Identifica y utiliza en modelos reales las nociones básicas de materia, sustancia simple, sustancia compuesta.
Distingue las características específicas de los estados de la materia.
Diferencia y clasifica los cambios físicos de los químicos en las transformaciones de la materia.
Define los conceptos de mezcla, sustancia pura, fase y componente.
Aplica los conceptos adquiridos en la identificación y clasificación de los sistemas materiales.
Resuelve problemas de composición centesimal.
Diferencia el significado de los términos molécula, átomo, elemento y compuesto.
Conoce y diferencia las leyes de la química.
Utiliza los conceptos derivados de las leyes fundamentales de la química en ejercicios de conceptos y en problemas de cálculo.
Define los conceptos de masa atómica y masa molecular, mol y volumen molar.
Diferencia y aplica los conceptos de masa atómica y masa molecular, mol y volumen molar en la resolución de problemas.
Resuelve problemas de fórmula mínima y molecular.
Conoce y analiza las leyes de los gases.
Diferencia y aplica las leyes de los gases en la resolución de problemas.

UNIDAD N°2: ESTRUCTURA ATÓMICA, TABLA PERIÓDICA Y ENLACES QUÍMICOS.

Contenidos conceptuales:

Evolución del modelo atómico: Dalton, Thomson, Rutherford, Bohr, Schrödinger, Chadwick. Partículas fundamentales: electrón, protón, neutrón. Número atómico. Número másico. Isótopos. Masa atómica promedio. Iones. Modelo atómico moderno. Niveles, subniveles, orbitales. Números cuánticos. Configuración electrónica. Tabla periódica. Grupos y períodos. Clasificación de los elementos según sus propiedades físicas y químicas: metales, no metales y gases inertes. Clasificación de los elementos según su configuración electrónica: elementos representativos, de transición, de transición interna. Propiedades periódicas: radio atómico, radio iónico, energía de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad. Enlaces



59 --

ANEXO I

-15-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas ▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" Y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

químicos. Teoría del octeto. Notación de Lewis. Uniones entre átomos. Tipos de uniones químicas: metálica, iónica, covalente. Polaridad del enlace. Atracciones intermoleculares: fuerzas de Van der Waals, fuerzas de London, fuerzas dipolo-dipolo, fuerzas dipolo-dipolo inducido, enlace de Hidrógeno.

Indicadores de logro:

El/la aspirante:

Conoce, analiza y compara los diferentes modelos atómicos.

Relaciona la estructura atómica con los conceptos de número y masa atómica.

Calcula la masa atómica promedio.

Conoce e interpreta los conceptos fundamentales relacionados con el modelo atómico moderno.

Aplica el concepto de números cuánticos en la distribución electrónica de los electrones de un átomo.

Relaciona la ubicación de los elementos en la tabla periódica con la configuración electrónica de cada elemento.

Reconoce cómo las propiedades de los elementos varían en la tabla periódica a lo largo de un período y a través de un grupo.

Vincula las propiedades de los elementos, su ubicación en la tabla periódica con la configuración electrónica de los elementos.

Conoce, analiza y compara los diferentes tipos de unión entre átomos para formar sustancias.

Diferencia los enlaces químicos teniendo en cuenta la electronegatividad y los electrones de valencia de los átomos que lo conforman.

Relaciona las características y propiedades de las sustancias con el tipo de enlace que presentan.

Reconoce en los compuestos, las fuerzas intermoleculares que presentan y analiza las propiedades físicas que se tienen en consecuencia.

Resuelve problemas de aplicación.

UNIDAD N°3: FORMACIÓN DE COMPUESTOS, REACCIONES QUÍMICAS.

ESTEQUIOMETRIA.

Contenidos conceptuales:

Reacciones químicas y ecuaciones químicas. Número de oxidación. Tipos de reacciones químicas: de síntesis, de descomposición, de desplazamiento, con formación de gases, sin intercambio de electrones y con intercambio de electrones (óxido-reducción). Formación de compuestos químicos inorgánicos: óxidos básicos, óxidos ácidos; hidruros metálicos, hidruros no metálicos, hidróxidos, ácidos oxácidos, ácidos hidrácidos, sales oxácidas, sales hidrácidas. Tipos de sales: neutras, ácidas, básicas, mixtas. Estequiometría. Relaciones entre reactivos y productos: moles, equivalentes, masas y volúmenes. Reactivo limitante y en exceso. Rendimiento de una reacción. Pureza de reactivos.

Indicadores de logro:

El/la aspirante:

Distingue y plantea correctamente una ecuación química.

Reconoce las diferentes funciones químicas inorgánicas.

Nombra y clasifica correctamente los compuestos químicos.

Reconoce el tipo de reacción química que representa una determinada ecuación química.

Diferencia distintos tipos de reacciones químicas y su aplicación en problemas tipo.

Reconoce reacciones de óxido reducción e identifica la especie que se oxida y que se reduce.

Define el concepto de estequiometría.

Resuelve problemas de estequiometría, estableciendo relaciones cuantitativas de masas, volúmenes, número de moles entre reactivos y productos.



UNIDAD N°4: SOLUCIONES.

Contenidos conceptuales:

Solución acuosa. Componentes de una solución: soluto y solvente. Clasificación de las soluciones de acuerdo a su estado físico y cantidad de soluto. Solubilidad. Soluciones

59 --

ANEXO I

-16-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas ▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

diluidas, concentradas, saturadas y sobresaturadas. Unidades de concentración. Unidades físicas: concentraciones porcentuales volumétricas y gravimétricas. Unidades químicas: molaridad, normalidad, molalidad, fracción molar. Regla de dilución.

Indicadores de logro:

El/la aspirante:

Reconoce las propiedades del agua en relación con su estructura molecular.

Reconoce los tipos y propiedades de las soluciones.

Expresa las concentraciones en diferentes unidades.

Realiza cálculos de dilución.

Resuelve problemas de aplicación.

UNIDAD N°5: VELOCIDAD DE REACCIÓN Y EQUILIBRIO QUÍMICO.

Contenidos conceptuales:

Introducción al estudio de la cinética química. Velocidad de reacción. Teoría de las colisiones.

Energía de activación. Ley de acción de masas. Orden de reacción. Factores que influyen en la velocidad de reacción. Equilibrio químico. Constante de equilibrio. Cociente de reacción.

Factores que afectan al equilibrio. Desplazamiento del equilibrio: principio de Le Chatelier.

Indicadores de logro:

El/la aspirante:

Define reacciones reversibles e irreversibles.

Conoce, comprende y explica los conceptos de cinética química y velocidad de una reacción química.

Interpreta el concepto de constante de velocidad de una reacción química.

Identifica los factores que influyen en la velocidad de una reacción química.

Conoce, comprende y analiza el concepto de equilibrio químico en una reacción química.

Interpreta el concepto de constante de equilibrio de una reacción química.

Predice en qué sentido evolucionará una reacción cuando se le aplican distintas variables.

Resuelve problemas de aplicación.

UNIDAD N°6: EQUILIBRIO IÓNICO.

Contenidos conceptuales:

Ácidos y bases. Electrolitos fuertes y débiles. Disoluciones acuosas de ácidos y bases. Teoría

de Arrhenius y Bronsted-Lowry. Autoionización del agua. Concepto y medida de pH.

Indicadores de pH. Fuerza relativa de ácidos y bases: constante de ionización. Efecto del ión

común. Soluciones reguladoras de pH. Ecuación de Henderson-Hasselbach. Hidrólisis.

Indicadores de logro:

El/la aspirante:

Define el concepto de electrolito.

Comprende y explica los conceptos de electrolitos débiles y fuertes.

Nombra y clasifica correctamente los diferentes tipos de electrolitos fuertes y débiles.

Relaciona la constante de equilibrio con la fuerza de un electrolito.

Conoce las teorías ácido-base.

Comprende el concepto de pH y su cálculo.

Utiliza unidades de pH para expresar la concentración de ácidos y bases.

Realiza cálculos de pH de soluciones ácidas y básicas.

Define el concepto de solución amortiguadora.

Realiza cálculos de pH en soluciones reguladoras.



UNIDAD N°7: SUSTANCIAS ORGÁNICAS.

Contenidos conceptuales:

El átomo de carbono. Hibridación de orbitales. Orbitales moleculares. Número de oxidación

del carbono. Tipo de cadenas y átomos de carbono en las cadenas de los compuestos

orgánicos. Grupos funcionales y familias de compuestos. Hidrocarburos: alifáticos y

59 --

ANEXO I

-17-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" Y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

aromático, de cadena abierta y cíclicos, ramificados y no ramificados, saturados e insaturados. Hidrocarburos alifáticos saturados: alcanos e insaturados: alquenos y alquinos. Hidrocarburos aromáticos y heterocíclicos. Consideraciones generales sobre la nomenclatura de compuestos orgánicos. Propiedades físicas y químicas de los compuestos orgánicos. Métodos de obtención. Isomería: estructural y espacial. Funciones orgánicas. Compuestos oxigenados del carbono: alcoholes, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, éteres, ésteres, anhídridos. Compuestos nitrogenados del carbono: aminas, amidas. Halogenuros de ácidos. Moléculas biológicas.

Indicadores de logro:

El/la aspirante:

Explica las propiedades del elemento carbono, sus posibles hibridaciones y los enlaces que puede formar.

Reconoce los caracteres generales y la estructura de los compuestos orgánicos.

Aplica reglas básicas de nomenclatura.

Identifica y clasifica los distintos tipos de compuestos.

Reconoce y relaciona las principales propiedades físicas y químicas de las distintas funciones orgánicas.

Establece relaciones entre los distintos grupos funcionales.

Conoce las distintas propiedades químicas de los compuestos orgánicos.

Resuelve problemas de aplicación integrados.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

- MAUTINO, JM: Química 4. Aula Taller. 3ª edición, Ed. Stella, Bs. As., 1996.
- MAUTINO, JM: Química 5. Aula Taller. 2ª edición, Ed. Stella, Bs. As., 1995.
- WHITTEN, K; DAVID, R; PECK, M; STANEY, G: Química. 8ª edición, Ed. Cengage Learning, 2008.

3.3.3. Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Presentación online del Curso de Nivelación	02/08/2025	Se realizará a través del Entorno Virtual de la FCM.
Aprendizaje de uso del Entorno Virtual	06 al 08/08/2025	Resolución de inconvenientes de ingreso y navegación en el Entorno Virtual.
Contenidos teórico - prácticos en línea Clases presenciales remotas teórico-prácticas	Desde 09/08/2025 al 18/10/2025	Los contenidos teórico - prácticos y actividades virtuales se habilitan los sábados. Las clases teórico - prácticas en modalidad de presencialidad remota se desarrollarán semanalmente los sábados en horario de mañana.

3.3.4. Modo de aprobación

El curso de nivelación es de naturaleza optativa y no vinculante.

3.4. Autoevaluaciones

Se ofrecerán 2 (dos) instancias de autoevaluación de modalidad virtual, de naturaleza optativa; con la finalidad de que el/la aspirante pueda evaluar su proceso de aprendizaje y conozca la profundidad con la que se evaluarán los contenidos en la instancia de exámenes de ingreso.

Para rendir las autoevaluaciones de modalidad virtual, es necesario que el/la aspirante ingrese al Entorno Virtual de la FCM, en las fechas previstas para dichas actividades.



3.4.1. Cronograma

59 -

ANEXO I

-18-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

AUTOEVALUACIÓN	FECHA	MODALIDAD
Autoevaluación I	15/09/2025	VIRTUAL
Autoevaluación II	13/10/2025	VIRTUAL

3.5. Exámenes de Admisión

Los/las aspirantes que hayan cumplido los requisitos de inscripción y aprobación del Curso Vocacional se considerarán habilitados para rendir los exámenes de admisión.

Es obligatorio para poder rendir los exámenes de admisión que los/las aspirantes habilitados se presenten, en cada una de las fechas estipuladas, con DNI o comprobante que se encuentra en trámite o denuncia policial en caso de no poseerlo al momento del examen; cédula o pasaporte que los identifique, y credencial de examen; sin excepción.

Los exámenes de admisión serán pruebas globales presenciales escritas, en idioma español, de múltiple opción; de conocimientos y competencias específicas sobre contenidos de nivel preuniversitario de Biología General y Humana, Física y Química. Estos exámenes se realizarán en base a la bibliografía obligatoria especificada en el apartado 3.3.2. e informada en los programas de estudio presentes en el Entorno virtual de la FCM y en la página web de la FCM.

Cada examen se aprobará con el sesenta por ciento del total de preguntas válidas y tendrá un recuperatorio. En el caso de que el aspirante haya aprobado dos de las tres asignaturas, podrá acceder a un examen global, siempre que el puntaje en la materia desaprobada haya sido de al menos el 50%. Los exámenes presenciales se tomarán en aulas de la Facultad de Ciencias Médicas y/o en otros espacios que designen las autoridades de esta Facultad.

Un responsable y auxiliares estarán a cargo del control de cada aula durante la toma del examen.

Será responsabilidad del aspirante, al momento de recibir los folletos de examen, revisar la correcta impresión del tema, de cada pregunta y de la totalidad de estas. También será responsabilidad del aspirante el correcto llenado en su totalidad del formulario que se corrige, (en cada uno de los exámenes). Como así también el marcado de las respuestas que considere correctas en el folleto de examen para su posterior revisión.

Una vez finalizado el tiempo de examen se recogerán los formularios de examen y posteriormente el personal responsable del aula procederá a la entrega de una grilla conteniendo las respuestas correctas de cada pregunta para que el/la aspirante pueda controlar la respuesta seleccionada por él/ella. Concluida la entrega de las grillas, los/las aspirantes tendrán un período de 30 minutos para realizar posibles objeciones. Sólo durante este período se dará lugar a la presentación de objeciones en el formulario disponible para tal fin. Debido a que se ha fijado bibliografía obligatoria para cada examen, especificada en el apartado 3.3.2, ya que la misma se informa a través de la página web de la facultad y del Entorno Virtual del Ingreso a la FCM, las objeciones deberán basarse exclusivamente en la misma.

Pasado el horario estipulado, se dará por finalizado el proceso de revisión y presentación de objeciones y se continuará con el proceso de admisión. El personal responsable del aula se dirigirá a la Dirección de Admisión, para poder continuar con las etapas siguientes:

3.5.1. Etapa A: Corrección de los exámenes.

Los exámenes serán corregidos en la Dirección de Admisión, a través de un sistema de lectura de marcas ópticas, que contrasta cada formulario completado por los/las aspirantes con un modelo que tiene las respuestas consideradas correctas.

Debido a que el tema del examen se nombra con una letra, y que debe colocarse de dos maneras (escribiendo la letra, y rellenando del círculo correspondiente); en caso de discrepancia, se considerará el tema colocado por el/la aspirante con la letra, en el casillero destinado a tal fin.

Como se explicó en el apartado anterior, los exámenes presenciales finales y las evaluaciones parciales virtuales (autoevaluaciones) se considerarán aprobados si la cantidad de respuestas correctas alcanza un porcentaje mínimo del 60% del total de preguntas válidas. Se otorgará 1 punto a cada respuesta correcta y 0 punto a cada respuesta incorrecta.

Se consignará un puntaje total igual a 0 (cero) en los casos de ausencia a cada examen.



3.5.2. Etapa B: Análisis de posibles objeciones.

59 -

ANEXO I
-19-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

El Comité Evaluador de Admisión, constituido por el Decano de la Facultad, el/la director/a de la Dirección de Admisión, el/la Coordinador/a de ingreso y los/las Coordinadores de cada materia evaluarán, en caso de haber alguna, las observaciones presentadas. Una vez ponderadas la pertinencia y solidez de las objeciones, se emitirá un dictamen con las características de inapelable y general, no personalizado, siendo su efecto para todos los postulantes que rindieron el mismo examen. Este dictamen estará a disposición de los/las aspirantes, a partir de la publicación de resultados.

En caso de que el comité dé lugar a una o más objeciones se procederá de la siguiente manera:

- En caso de no existir una respuesta válida, se les otorgará el punto a todos los/las aspirantes, cualquiera haya sido la opción indicada por ellos/as.
- En caso de que se detecten dos o más respuestas válidas, se les otorgará el punto a aquellos/as aspirantes que hayan indicado cualquiera de esas opciones.
- En otros casos que no se encuadren en ninguno de los puntos anteriores, el Comité evaluador de admisión resolverá al respecto.

3.5.3. Etapa C: Mostración del formulario y puntaje obtenido

Según las fechas indicadas en el cronograma del apartado 3.5.7., se realizará la muestra del formulario de examen y puntaje obtenido por parte de los/las aspirantes en forma virtual. La misma consistirá en la muestra de la imagen del formulario de examen (hoja de respuestas identificada con los datos personales) realizado por cada aspirante. Además, los/las aspirantes tendrán posibilidades de ver el contenido del examen, con las respuestas correctas indicadas; a fin de cumplimentar con las acciones indicadas en el artículo 6° de la Ordenanza N°108/2010 CS.

3.5.4. Etapa D: Publicación de resultados.

La publicación de resultados definitivos e inapelables se realizará según el cronograma establecido para tal fin.

3.5.5. Recuperatorios

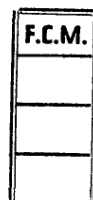
En el caso de obtener un porcentaje menor al 60% o registrar ausencia en la primera instancia, se otorgará automáticamente una oportunidad de recuperación para cada una de las asignaturas. Aquel/lla aspirante que no alcance el porcentaje requerido para aprobar y/o no reúna los requisitos necesarios para acceder al examen global, habiendo rendido una o más asignaturas, no podrá continuar rindiendo las asignaturas restantes.

3.5.6. Examen Global

Sólo aquellos/as aspirantes que hayan aprobado 2 asignaturas, en su primera instancia o en el recuperatorio, y hayan desaprobado la restante, en su primera instancia o en el recuperatorio, con un porcentaje entre 50% y 59% de respuestas correctas, tendrán la posibilidad de rendir un examen global de las tres asignaturas que deberá aprobarse con el 60% de las respuestas correctas.

Luego de cada uno de los exámenes recuperatorios y del examen global, se llevarán a cabo las etapas A, B, C y D de igual forma que para los exámenes en su primera instancia.

3.5.7. Cronograma de exámenes y publicación de resultados.



Instancia	Materia	Actividad	Fecha
1° Instancia	Biología General y Humana	Consultas	12/12/2025
		Examen	13/12/2025
		Muestra/Publicación	17/12/2025
	Física	Consultas	02/02/2026

59 -

ANEXO I

-20-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas ▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

	Química	Examen	03/02/2026
		Muestra/Publicación	05/02/2026
		Consultas	10/02/2026
		Examen	12/02/2026
		Muestra/Publicación	14/02/2026
Recuperatorio	Biología General y Humana	Examen	20/12/2025
		Muestra/Publicación	26/12/2025
	Física	Examen	07/02/2026
		Muestra/Publicación	10/02/2026
	Química	Examen	18/02/2026
		Muestra/Publicación	19/02/2026
Examen global		Examen	21/02/2026
		Muestra/Publicación	23/02/2026

3.6. Listado de ingresantes

El listado de ingresantes estará integrado por todos aquellos/as que hayan obtenido un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas en cada una de las evaluaciones de cada una de las asignaturas, en su primera instancia, en su recuperatorio o en el examen global (solo para aquellos/as aspirantes que cumplieron los requisitos para acceder a él). Se publicará el día 24 de febrero de 2026.

3.7. Matriculación

Los/las aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Medicina deberán matricularse en la Dirección Administrativa Estudiantil de la Facultad, el 25 de febrero de 2026, según apellido, en los horarios y modalidad publicados oportunamente debiendo realizar este trámite exclusivamente el interesado, con la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: Si ha obtenido radicación recientemente y aún no posee el D.N.I., transitoriamente se le aceptará la constancia del Documento Nacional de Identidad en Trámite. Las/los aspirantes no residentes en el país y que vienen a cursar sus estudios en la universidad deberán contar con pasaporte y visa vigente de acuerdo con la Res.3720-E/2017 de la Dirección Nacional de Migraciones.
- Una foto actual tipo carnet, 4x4, con fondo blanco.
- La documentación deberá presentarse: en carpeta cristal y cada una de ellas en un folio por separado, de acuerdo con el siguiente orden:
 - Fotocopia de la partida de nacimiento.
 - Fotocopia certificada del Certificado Analítico de egreso de los estudios de nivel medio. En caso de no poseer el certificado a la fecha de matriculación, podrá presentar certificado de finalización actualizado que indique si adeuda materias. En los casos de estudiantes extranjeros: fotocopia certificada del certificado analítico o título convalidado o revalidado, según corresponda.
 - Las/os ingresantes deberán presentar certificado de salud psicofísica durante el transcurso del primer ciclo lectivo (hasta el 31 de marzo de 2027) en la Dirección de Salud Estudiantil de la UNCuyo
 - Certificación del esquema completo de las siguientes vacunas: Doble Adulto ó Difteria-Tétanos ó Triple Acelular (Difteria, Tétanos, Pertusis) (últimos 10 años). Sarampión,



59 -

ANEXO I

-21-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Rubéola y Parotiditis (SRP) 2 dosis. Anti-Hepatitis B (3 dosis) y Dosaje de anticuerpos (10mu/ml).

3.8. Módulo de Ambientación

El desarrollo común de la ambientación para los y las ingresantes a todas las carreras de pregrado y grado de la UNCUIYO que se realizará a través del Curso Introducción a la Vida Universitaria. El curso es obligatorio y condición para comenzar el cursado de primer año de la carrera a la cual se ha ingresado.

El curso de ambientación se desarrolla los días posteriores a la matriculación. Tiene una carga horaria total de 20hs, los días 26 y 27 de febrero 2026.

Objetivos Generales:

1. Facilitar la integración de los/las estudiantes ingresantes a la comunidad universitaria, creando un entorno acogedor y de apoyo que promueva su adaptación, pertenencia y participación.
2. Favorecer el desarrollo de la autogestión académica en los/las estudiantes ingresantes, proporcionándoles herramientas para tomar decisiones informadas sobre su trayectoria universitaria, comprendiendo los procedimientos académicos y administrativos de la UNCUIYO.

Objetivos Específicos:

1. Brindar información adecuada y pertinente para el ejercicio de la ciudadanía universitaria de los/las estudiantes.
2. Articular con los servicios de apoyo a los/las estudiantes de la UUA durante el primer trayecto de las carreras.
3. Facilitar el desarrollo de estrategias de aprendizaje en los/las estudiantes y potenciar la valoración del oficio de ser estudiante universitario.

Contenidos:

Eje 1: Ser estudiante universitario

1.1 Nuestra UNCUIYO

- Ciudadanía Universitaria
- Gobierno universitario

1.2 Servicios Estudiantiles

- Recorrido por la información de todos los servicios a los que puede acceder el claustro estudiantil (becas, salud estudiantil, deportes, área de géneros, actividades culturales y artísticas etc.)
- Servicios académicos: apoyo estudiantil y orientación vocacional (SAPOE), Proyecto TRACES, Bibliotecas UNCUIYO, Sistema Integrado de Documentación (SID), Área de inclusión de Personas con Discapacidad, Educación a distancia, etc.
- Camino a la sostenibilidad en la UNCUIYO: buenas prácticas ambientales, proyecto "Se-Pa-Ra".

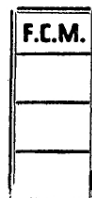
1.3 Vida académica

- Gestión de trámites administrativos, (solicitud de certificados, inscripción anual, inscripción a materias y a mesa de exámenes, certificado psicofísico para ingresantes, etc).
- Normativa académica: régimen académico, regularidades, correlatividades, equivalencias, sistema de evaluación, exámenes finales, créditos por becas de intercambio estudiantil.
- Plan de Estudios

Eje 2: El oficio de ser estudiante universitario

2.1. Alfabetización digital

- Plataforma Moodle: Acceso y navegación básica. Edición y personalización del perfil de usuario. Búsqueda y acceso a los cursos disponibles. Gestión de actividades académicas (tareas, foros, cuestionarios, etc.).



59 --

ANEXO I

-22-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

- SIU Guaraní: Gestión de usuario y acceso al sistema SIU Guaraní. Actualización de la información personal. Trámites académicos
- Google Drive: Creación de archivos y carpetas. Intercambio de archivos y gestión de permisos de acceso. Descarga de archivos para su uso offline.

2.2. Estrategias de aprendizaje

- Gestión del tiempo y las cargas académicas.
- Métodos de estudio y hábitos saludables: estrategias y técnicas de estudio, hábitos saludables y cómo incorporarlos.
- Comunidad universitaria, ser parte: importancia de las relaciones interpersonales.
- Cuidado de la Salud:

3.8.1. Modalidad

El curso **introducción a la Vida Universitaria** se desarrollará en un entorno virtual, utilizando la plataforma educativa Moodle que permitirá a los estudiantes acceder a los contenidos y actividades de manera flexible y de forma autogestiva. Asistencia y participación de encuentros presenciales

3.8.2. Modo de aprobación

La acreditación se logrará con la asistencia al 60% y la entrega de las actividades propuestas.

3.8.3. Resultados del aprendizaje esperados

Al finalizar el eje 1, se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

- Conocer los servicios estudiantiles y académicos que brinda la Universidad Nacional de Cuyo y sus Unidades Académicas.
- Conocer y acceder a los espacios y servicios que aportan al cuidado y bienestar integral del estudiantado (salud, deporte, recreación, entre otros).
- Iniciarse en el uso de los diversos recursos y servicios universitarios que faciliten sus trayectorias a nivel académico desde una perspectiva de derechos.
- Comprender el conjunto de normas vigentes, en relación al rol del/la estudiante universitario/a y los derechos inherentes a su carácter de tal.
- Incorporar hábitos saludables y prácticas de gestión ambiental en la rutina diaria.

Al finalizar el eje 2, los y las ingresantes serán capaces de:

- Conocer el acceso a la plataforma Moodle, editar su perfil, buscar y acceder a los cursos disponibles, y participar activamente en las actividades académicas, como tareas y foros.
- Entender la gestión de usuario en el sistema SIU Guaraní, actualizar su información personal y realizar trámites académicos, como la inscripción a materias y la consulta de su historial académico.
- Distinguir las posibilidades que brinda crear, compartir y descargar archivos en Google Drive, facilitando la organización y el intercambio de documentos académicos de manera colaborativa.
- Establecer prioridades y organizar el tiempo de manera eficiente.
- Iniciar la aplicación de estrategias de estudio universitario que favorezcan el proceso de aprendizaje.

4. Cronograma de ingreso: Modalidad Virtual/Presencial

CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO						
ETAPAS	CARGA HORARIA	CANT. ESTIMADA DE ASP.	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR	FECHAS	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EXÁMENES
CURSO VOCACIONAL	40 horas	2.700 asp.	Obligatorio	1ª etapa 01 al 07 de septiembre de 2025	Eje 1: Presentación de la Universidad pública y el oficio de ser estudiante universitario	Evaluación continua

59 -

ANEXO I

-23-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

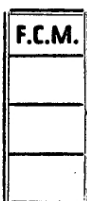


Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

				2ª etapa (recuperación) 22 al 28 de septiembre de 2025	Eje 2: Elección Vocacional Eje 3: Vida universitaria en la Facultad de Ciencias Médicas Según apartado 3.2 Eje 1: Presentación de la Universidad pública y el oficio de ser estudiante universitario Eje 2: Elección Vocacional Eje 3: Vida universitaria en la Facultad de Ciencias Médicas Según apartado 3.2.	Evaluación continua
NIVELACIÓN	CURSO NIVELACIÓN Módulo Biología 130 horas Módulo Física 130 horas Módulo Química 130 horas	2.700 asp.	Optativo	02 agosto al 18 de octubre de 2025	Ver apartado 3.3.3.	
	AUTOEVALUACIONES 28 horas	2.000 asp.	Optativo	15 de septiembre de 2025 13 de octubre de 2025		Autoevaluación I: modalidad virtual Autoevaluación II: modalidad virtual
	EXÁMENES DE ADMISIÓN 45 horas	2.000 asp.	Obligatorio	13/12/2025 al 20/12/2025 y 03/02/2026 al 21/02/2026	Consultas (optativas): Biología General y Humana: 12/12/2025 Física: 02/02/2026 Química: 10/02/2026	Examen de Biología General y Humana: 13/12/2025 Recuperatorio: 20/12/2025 Examen de Física: 03/02/2026 Recuperatorio 07/02/2026 Examen de Química: 12/02/2026 Recuperatorio: 18/02/2026 Examen Global: 21/02/2026
MATRICULACIÓN		Aspirantes que aprueben los exámenes de ingreso	Obligatorio	25 de febrero de 2025	Ver apartado 3.7.	
CURSO DE AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA	20 horas	Aspirantes que se matriculan	Obligatorio	26 y 27 de febrero de 2026	Ver apartado 3.8.	Examen virtual 27/02/2026



59--

Cont. Jorge Alberto BARGERO
Secretaría Administrativa Financiera

Dra. María Elena RÜTLER
Secretaría Académica

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

ANEXO I

-24-



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NÚCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

ANEXO III

CONDICIONES DE INGRESO A PRIMER AÑO – CICLO 2026- DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS				
Unidad Académica: Facultad de Ciencias Médicas				
Modalidad: Virtual - Presencial – Presencial remota				
Carrera	Competencias específicas e indicadores de logro	Etapas	Acreditación	Fecha/s de inscripción a los cursos
MEDICINA	Competencias Específicas Reconocer a las personas como sujetos bio-psico-sociales en contexto y aceptar las diferencias culturales, sociales y psicológicas que afectan las interacciones humanas, actuando con ética, responsabilidad, compromiso y respeto en la relación con otras personas y con la comunidad. Resolver situaciones problemáticas inciertas, vinculadas con sistemas biológicos, utilizando el pensamiento crítico y reflexivo y estrategias de manejo de la información. Conocer, comprender y aplicar los conocimientos de biología, física y química en situaciones concretas vinculadas con la salud, para explicar el funcionamiento normal del organismo y su interacción con otros organismos y con el ambiente. Manejar con precisión y precaución instrumentos de medición, cálculo y material biológico. Indicadores de logro Proporcionar información precisa y accesible acerca de la Universidad, incluyendo su oferta educativa, servicios disponibles y beneficios para estudiantes.	Carga Horaria Total: 523 horas Duración Total en Meses: 9 Fecha de Inicio: 02/06/2025 Finalización: 27/02/2026 Etapas Etapas I: Curso Vocacional. Carácter obligatorio Carga horaria: 40 horas 1º etapa: Actividades en entorno Virtual: 01/09/2025 al 07/09/2025 Carga horaria: 20 horas 2º etapa (recuperación): Actividades en entorno Virtual: 22/09/2025 al 28/09/2025 Carga horaria: 20 horas CONTENIDOS ✓ Eje 1: Presentación de la Universidad pública y el oficio de ser estudiante universitario ¿Qué es la UNCUIYO? Beneficios y servicios ¿Qué significa ser estudiante universitario? Claves para transitar el ingreso a la universidad. ✓ Eje 2: Elección Vocacional ¿Qué es la vocación? Influencias sociales: Mitos y mandatos en la elección vocacional. Presentación de las familias	El curso vocacional es de carácter Obligatorio. Aprobación de 1º Etapa o 2º Etapa (recuperatorio) Acreditando la aprobación del 60% de las actividades virtuales Cada actividad virtual debe aprobarse con el 60%	02/06/2025 al 24/06/2025



59.

ANEXO I

-25-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



**Facultad de
Ciencias Médicas**

► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

	Fomentar el autoconocimiento de los y las aspirantes en relación con sus capacidades y habilidades que se aplicarán en el entorno universitario. Crear un espacio propicio para la reflexión sobre las elecciones vocacionales individuales. Brindar información general sobre Facultad de Ciencias Médicas y la carrera de Medicina	de carreras. Relevamiento de intereses de los/las aspirantes. ✓ Eje 3: Vida universitaria en la Facultad de Ciencias Médicas o Primera parte: La carrera de Medicina ▪ <i>Contenidos conceptuales:</i> Información sobre la carrera de Medicina: El plan de estudios. El equipo de salud. El sistema de ingreso a la carrera de Medicina. Confrontación con la vida profesional: Diferentes aspectos de la vida profesional según el contexto laboral. Medicina y sociedad: el calendario de vacunación. ▪ <i>Contenidos Procedimentales:</i> Lectura de la ordenanza del plan de estudios. Resolución de cuestionarios relacionados con la información que en ella se ofrece. Lectura y análisis de información relacionada a la salud de nuestro medio. Análisis de conceptos fundamentales. Actividades de Comprensión Lectora. o Segunda parte: La Ley Micaela ▪ <i>Contenidos conceptuales:</i> Información sobre la Ley Micaela. Alcance de la Ley. Ámbitos y formas de aplicación. Temáticas que aborda la ley. ▪ <i>Contenidos Procedimentales:</i> Lectura de contenidos relevantes de la ley. Análisis de conceptos fundamentales. Actividades de Comprensión Lectora.		
		Etapas II: Nivelación Carga horaria: 463 horas Primera Parte: Módulo de nivelación Carácter optativo Duración: 78 días - desde 02/08/2025 al 18/10/2025 y	El curso de nivelación es de carácter optativo.	02/06/2025 al 24/06/2025



59.

ANEXO I

-26-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



**Facultad de
Ciencias Médicas**

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

	Biología General y Humana: Reconoce la estructura y función normal del organismo humano y sus distintos niveles de organización, desde las biomoléculas hasta su relación con el medio que lo rodea. Reconoce las bases bioquímicas fundamentales de la herencia y el mecanismo a través del cual se transmite la información hereditaria. Identifica las diversas formas de vida en la tierra y establece criterios biológicos para la diferenciación de los distintos seres vivos. Aplica los conocimientos del funcionamiento normal del organismo en la identificación de acciones básicas del cuidado de la salud propia y ajena. Física: Identifica la forma correcta de analizar un fenómeno físico, resuelve problemas asociados a él e identifica las formas incorrectas de resolución. Describe fenómenos físicos de mecánica, electricidad, magnetismo y óptica a través de ecuaciones validadas por análisis dimensional y dominio de los métodos matemáticos que se emplean para describirlos. Interpreta y construye gráficos que vinculan variables físicas. Química: Identifica los elementos químicos básicos en la interpretación de un fenómeno químico. Reconoce y discrimina la estructura química de distintas sustancias de tipo funcional y justifica las propiedades químicas de las mismas a partir del conocimiento de su estructura. Reconoce las posibles interacciones, en sentido cuantitativo y cualitativo, entre distintas sustancias cuando se produce un fenómeno	consultas previas a los exámenes diciembre 2025 y febrero 2026. Biología General y Humana. Carga horaria: 130 horas Actividades Teóricas en entorno virtual: 45 horas Clases presenciales remotas y Tutorías en entorno virtual: 40 horas. Actividades de aplicación en el entorno virtual: 42 horas Consultas: 3 horas Física. Carga horaria: 130 horas Actividades Teóricas en entorno virtual: 45 horas Clases presenciales remotas y Tutorías en entorno virtual: 40 horas. Actividades de aplicación en el entorno virtual: 42 horas Consultas: 3 horas Química. Carga horaria: 130 horas Actividades Teóricas en entorno virtual: 45 horas Clases presenciales remotas y Tutorías en entorno virtual: 40 horas. Actividades de aplicación en el entorno virtual: 42 horas Consultas: 3 horas		
--	---	--	--	--



59 -

ANEXO I

-27-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

	químico. Describe los factores que modifican las características de los fenómenos químicos, particularmente los que ocurren en sistemas biológicos.	CONTENIDOS: Apartado 3.3.2. de la resolución correspondiente Segunda parte Autoevaluaciones Carácter optativo duración: 2 días carga horaria: 28 horas Autoevaluación I: 15/09/2025. Modalidad virtual Autoevaluación II: 13/10/2025. Modalidad virtual Tercera Parte Exámenes de admisión Asistencia Obligatoria Duración: 27 días 13/12/2025 al 20/12/2025 y 03/02/2026 al 21/02/2026 Carga horaria: 45 horas Examen de Biología General y Humana: 13/12/2025 Recuperatorio de Biología General y Humana: 20/12/2025 Examen de Física: 03/02/2026 Recuperatorio de Física: 07/02/2026 Examen de Química: 12/02/2026 Recuperatorio de Química: 18/02/2026 Examen global: 21/02/2026	Optativo Obligatorio Rendir las evaluaciones de la totalidad de las asignaturas, de acuerdo con los programas oficiales que constituyen el apartado 3.3.2 de la resolución correspondiente. Aprobar las tres asignaturas, en alguna de las instancias propuestas o el examen global, con el 60%.	
		Etapas III: Matriculación Ambientación Universitaria Carga Horaria: 20 horas Contenidos: Eje 1: Ser estudiante universitario	Obligatorio Obligatorio	Matriculación: 25 de febrero de 2026 Ambientación universitaria: 26 y 27 de febrero de 2026



59.

ANEXO I

-28-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas ▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"



		1.1 Nuestra UNCUIYO - Ciudadanía Universitaria - Gobierno universitario 1.2 Servicios Estudiantiles - Recorrido por la información de todos los servicios a los que puede acceder el claustro estudiantil (becas, salud estudiantil, deportes, área de géneros, actividades culturales y artísticas etc.) - Servicios académicos: apoyo estudiantil y orientación vocacional (SAPOE), Proyecto TRACES, Bibliotecas UNCUIYO, Sistema Integrado de Documentación (SID), Área de inclusión de Personas con Discapacidad, Educación a distancia, etc. - Camino a la sostenibilidad en la UNCUIYO: buenas prácticas ambientales, proyecto "Se-Pa-Ra". 1.3 Vida académica - Gestión de trámites administrativos, (solicitud de certificados, inscripción anual, inscripción a materias y a mesa de exámenes, certificado psicofísico para ingresantes, etc). - Normativa académica: régimen académico, regularidades, correlatividades, equivalencias, sistema de evaluación, exámenes finales, créditos por becas de intercambio estudiantil. - Plan de Estudios Eje 2: El oficio de ser estudiante universitario 2.1. Alfabetización digital - Plataforma Moodle: Acceso y navegación básica. Edición y personalización del perfil de usuario. Búsqueda y acceso a los cursos disponibles. Gestión de actividades académicas (tareas, foros, cuestionarios, etc.). - SIU Guarani: Gestión de usuario y acceso al sistema SIU Guarani. Actualización de la información personal. Trámites académicos - Google Drive: Creación de archivos y carpetas. Intercambio de archivos y gestión de		
--	--	---	--	--

59.

ANEXO I

-29-



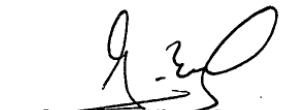
Facultad de
Ciencias Médicas

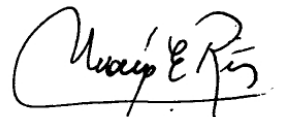
► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

		permisos de acceso. Descarga de archivos para su uso offline. 2.2. Estrategias de aprendizaje - Gestión del tiempo y las cargas académicas. - Métodos de estudio y hábitos saludables: estrategias y técnicas de estudio, hábitos saludables y cómo incorporarlos. - Comunidad universitaria, ser parte: importancia de las relaciones interpersonales. - Cuidado de la Salud		
--	--	--	--	--

59--




Cont. Jorge Alberto BARGERO
Secretario Administrativo Financiero


Dra. María Elena ROTTLER
Secretaria Académica


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO


Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaria General
Universidad Nacional de Cuyo


Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo